



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 1 de 4

Área	Vigencia	No. ESDOP	Fecha de elaboración
Dirección de Asuntos Locales y Participación	2026	180	2026-01-07 03:03:03

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Bogotá D.C, 2026-01-07

Señor (a)

WILLIAM FERNANDO GONZALEZ ALARCON

De manera atenta nos permitimos invitarla/o a presentar oferta de servicios para **"Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para el desarrollo de las actividades requeridas para la implementación de las acciones de articulación sectorial y fortalecimiento de la gestión territorial en el marco de la implementación del Modelo de Gestión Cultural Territorial y la estrategia Barrios Vivos."** De acuerdo con el anexo técnico relacionado después de este documento.

Por lo anterior con la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

1. Formato único hoja de vida SIDEAP suscrita y validada
2. Declaración juramentada de bienes y rentas SIDEAP suscrita
3. Fotocopia cédula de ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar (si aplica)
5. Certificaciones de experiencia laboral
6. Acta de grado o fotocopia del título profesional
7. Fotocopia Tarjeta profesional (si aplica)
8. Certificado de antecedentes de la profesión
9. Certificaciones de formación académica
10. Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)
11. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
12. Certificación de afiliación a EPS y a Fondo de Pensiones, con fecha de expedición no mayor a un mes
13. Certificación bancaria
14. Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden (formato adjunto)
15. Certificado de Declaración de Bienes y Conflicto de Interés suscrito
16. Autorización verificación Inhabilidades por delitos sexuales (formato adjunto)
17. Certificado de REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -Redam



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 2 de 4

18. Certificado de vigencia de matrícula o tarjeta profesional (si aplica)

19. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el órgano o cuerpo colegiado que regula la profesión (si aplica)

Así mismo y mediante Decreto Distrital 189 de 2020 artículo 17 que señala: "Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden...". Por lo cual se solicita diligenciar documento adjunto FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL (Numeral 19).

Es importante informarle, que, en caso de celebrarse el contrato con usted, será obligatorio que durante la vigencia del mismo esté afiliado a una administradora de riesgos laborales (ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

El anexo técnico a continuación contiene el análisis, tipificación, ponderación y asignación de riesgos que se pueden presentar en el desarrollo del contrato y por tanto debe manifestar expresamente su aceptación o no. De no ser aceptada la asignación de riesgos debe puntualizar cual(es) no acepta y justificar el porqué.

Cordial saludo,

ANEXO TÉCNICO DE INVITACIÓN

OBJETO:

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para el desarrollo de las actividades requeridas para la implementación de las acciones de articulación sectorial y fortalecimiento de la gestión territorial en el marco de la implementación del Modelo de Gestión Cultural Territorial y la estrategia Barrios Vivos.

PERFIL REQUERIDO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

TÍTULO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO EN: BELLAS ARTES; CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES; INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES,

TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Acompañar la difusión de la política cultural distrital y local en los espacios de participación y articulación interinstitucional, así como en la implementación de los lineamientos y estrategias para la activación y el fortalecimiento del Modelo de Gestión Cultural Territorial y la Estrategia Barrios Vivos.

2. Contribuir en la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la movilización social y el impulso a los espacios e instancias de participación definidos por la supervisión del contrato.

3. Desarrollar las acciones relacionadas con el procedimiento de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a la implementación de acciones vinculadas al sector Cultura en los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo con las disposiciones técnicas y jurídicas aplicables.

4. Elaborar los documentos para atender de manera pertinente y oportuna las solicitudes presentadas por los diferentes actores a través de los aplicativos definidos por la entidad, cuando sean de competencia de la SCR D.

5. Registrar oportunamente la información en los instrumentos dispuestos para el seguimiento y monitoreo del Modelo de Gestión Cultural Territorial y de la estrategia Barrios Vivos, de conformidad con los documentos y manuales incluidos en el MIPG y demás



instrumentos de la entidad.

6. Elaborar los informes y documentos sobre temas tratados y compromisos adquiridos en los espacios de participación acompañados.
7. Participar en las reuniones a las que se convoque para el fortalecimiento técnico, administrativo y relacionamiento con entidades y aliados estratégicos para el desarrollo efectivo del objeto contractual.
8. Realizar la publicación de manera oportuna de la documentación de ejecución en la plataforma de SECOP
9. Garantizar un mínimo de diez (10) productos por período de ejecución contractual.

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE:

1. Efectuar la supervisión del contrato a través del supervisor que designe.
2. Pagar al contratista el valor del contrato dentro del término y condiciones pactadas, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del mismo.
3. Asumir y pagar el valor de la cotización a la ARL mes vencido, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.
4. Cumplir, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 1273 de 2018.
5. Liquidar el contrato en caso de ser necesario, según lo dispuesto en el decreto 019 de 2012.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

NO APLICA

CONDICIONES GENERALES:

NINGUNAS

TERMINO EJECUCION DEL CONTRATO:

OCHO (8) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial estimado es de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL (\$ 58.560.000) PESOS M/CTE, incluidos los impuestos a que haya lugar. El contrato resultante se cancelará así:

No.	Tipo de pago	Condición de pago	Porcentaje	Valor
9	PARCIAL	PRESENTACIÓN DE INFORME	0	\$ 7.320.000

LA SECRETARIA pagara al CONTRATISTA la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 58.560.000) M/CTE, incluidos todos los tributos del orden nacional, territorial y demas costos a que haya lugar, correspondiente a honorarios Mensuales de SIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 7.320.000), en pagos mensuales vencidos liquidados en forma proporcional a los días de servicio prestados en el respectivo mes. Para estos efectos, se tendra como referente meses de 30 días.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y
ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 4 de 4

Parágrafo Primero: Los cortes para pago se realizarán el último día de cada mes. Los pagos se realizarán dentro del mes siguiente al de la prestación del servicio.

Parágrafo Segundo: El trámite del pago se iniciará previa expedición por parte del supervisor de la correspondiente certificación de cumplimiento, la cual deberá llevar los soportes correctamente presentados por el contratista (informe del periodo correspondiente, constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, en salud, pensiones y riesgos laborales y factura, si aplica).



Radicado: **20262100016443**

Fecha **07-01-2026 15:08**

Documento 20262100016443 firmado electrónicamente por:

Julian Felipe Duarte Alvarez, Director de Asuntos Locales y Participación, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha de Firma: 07-01-2026 15:08:13

Anexos: 4



38b3af96408f305737e88a1afa75e25a3916ec3186c571e8421bcdf2ea331747

